La *casa del Estrigilo* de Segeda I

Francisco Burillo Mozota
Mª Ascensión Cano Díaz
Raúl López Romero
Mª Esperanza Saiz Carrasco

Fundación Segeda - Centro Celtibérico

La *casa del Estrigilo* de Segeda I

Francisco Burillo Mozota
Mª Ascensión Cano Díaz
Raúl López Romero
Mª Esperanza Saiz Carrasco

Fundación Segeda, 2008

El "Proyecto Segeda" se desarrolla dentro del proyecto I+D: "La ciudad celtibérica de Segeda y su territorio: procesos históricos y estrategias de análisis" (HUM 2005-203369/HIST), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y los fondos FEDER. Y dentro del Grupo de Excelencia Hiberus (Universidad de Zaragoza)

Las excavaciones arqueológicas realizadas han sido financiadas por la Dirección General de Patrimonio y el INAEM del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

Ilustración de la cubierta: Excavación de la *casa del Estrigilo*, Área 7, 2008

ISBN: 978-84-691-7848-5

Depósito Legal: Te-176-08

© de los autores

© de la presente edición Fundación Segeda-Centro Celtibérico

MAQUETACIÓN: Arebasiko S.L. - Mª A. Cano Díaz

INFOGRAFÍA: Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda - R. López Romero

IMPRIME: Aragón Vivo

Las excavaciones realizadas en la denominada área 7 de Segeda I (Mara, Zaragoza) han descubierto los restos de una casa de grandes dimensiones, cuya planta la convierten en un edifico único entre los, hasta ahora conocidos, en la Celtiberia y área ibérica. El ordenamiento de sus habitaciones en torno a un patio central con una cronología *ante quem* al momento de su abandono, en el año 153 a.C., vinculan esta vivienda no tanto con influencias directas del mundo itálico sino con los modelos de casas que se venían desarrollando en el ámbito mediterráneo. Esta mediterraneidad, ya constatada en Segeda en aspectos como el estilo de sus monedas, la técnica alfarera, el desarrollo de formas cerámicas como el enócoe, la elaboración del vino, el consumo de *garum*, se confirma, también, por el hallazgo en esta mansión de un estrigilo. Por ello, los modos de vida celtibéricos, tradicionalmente valorados desde la atracción ejercida por su lengua céltica, que ha llevado a vincular aspectos como los religiosos de forma exclusiva con el mundo celta, deben también analizarse desde los múltiples influjos que llegaron desde la inmediata zona ibérica y ámbito mediterráneo.

1. Segeda, la ciudad que cambio el calendario

Las fuentes clásicas nos relatan como Segeda I, una poderosa ciudad de la etnia celtibérica de los Belos, enclavada en las estribaciones del Sistema Ibérico, llegó a desarrollar tal importancia económica y política en esta zona, que Roma le declaró la guerra en el 154 a.C. utilizando como *casus belli* la ampliación de una muralla que los segedenses habían levantadopara albergar a sus vecinos de la etnia de los *titos*. Conocidas las extremas condiciones meteorológicas del terreno Roma desplazará la elección de los cónsules de los idus de marzo al 1 de enero (base de nuestro calendario actual), movilizando un ejército de unos 30.000 hombres. Los habitantes de Segeda coaligados con sus vecinos arevacos de Numancia y bajo el mando de Caro de Segeda derrotarán el 23 de agosto de 153 a.C. al ejército romano, según Apiano (*Iber*., 45), murieron 6.000 romanos en el enfrentamiento siendo declarada esta fecha por Roma como día nefasto.

Este papel relevante de Segeda según las fuentes clásicas queda ratificado por el hecho de que fue la primera de las ciudades celtibéricas que acuñó monedas en el Sistema Ibérico central, con el nombre indígena de *sekeida*, jerarquizando con sus emisiones en plata un amplio terri-

Agradecemos a todos los estudiantes que han participado en la excavación del área 7 su trabajo y entusiasmo, así como a los arqueólogos Diego Franganillo, Elena Gallego, Fernando Perez, Hector Cano, Jose Angel Honrado y Jonathan Terán, y a las restauradoras Noelia Sierra y Alicia López.

torio que se extendería por parte de las actuales provincias de Zaragoza, Teruel y Guadalajara.

Según los últimos estudios, Segeda, con sus más de 17 hectáreas habitadas, se configuró como la ciudad más extensa del Norte de la Península en el siglo II a.C. (Burillo 2006), superando las 5 hectáreas de la neápolis de Ampurias (Moret 1995; Ruiz de Arbulo 1998), las 8 hectáreas de Numancia (Jimeno y Tabernero 1996, 422; Jimeno *et alii* 2002, 26-28) o las 10 de Sagunto (Martí 1998; Aranegui 2004).

Pero Segeda I es solo una parte de la Zona Arqueológica de Segeda, ya que a ella debe unírsele otros dos yacimientos importantes, la ciudad de Segeda II en el inmediato Durón de Belmonte de Gracián y el campamento romano que sitió Segeda ubicado en los Planos de Mara (Burillo 1999; 2001; 2001-02; 2003; 2006; 2007). Dicha Zona Arqueológica fue declarada Bien de Interés Cultural en el Boletín Oficial de Aragón del 25 de junio de 2001, configurando la Zona Arqueológica más extensa de Aragón y un Patrimonio Histórico de primer orden a escala nacional. De ahí que el proyecto de actuación en Segeda parte de la necesaria e imprescindible investigación científica para desarrollar unos programas de conservación, difusión, formación, proyección social y musealización de sus evidencias arqueológicas como forma de desarrollo rural a partir del turismo cultural. Su inclusión en la Ruta Celtibérica supondrá enlazar la Zona Arqueológica de Segeda con las más importantes evidencias del Patrimonio Celtibérico.

2. Historia de las actuaciones en el área 7

El área 7 de Segeda I es una parcela de 2 hectáreas, situada a 300 m al Sur del Poyo de Mara, acrópolis de la ciudad. El inicio de los trabajos arqueológicos, al igual que en el resto de las áreas hasta ahora excavadas, es consecuencia de la labor de gestión que se viene desarrollando desde el año 2001 cuando la Zona Arqueológica de Segeda fue declarada B.I.C. El control de las solicitudes de cambios de cultivo, realizado desde el propio Proyecto Segeda, permite constatar la existencia o no de evidencias arqueológicas y, en caso positivo, su situación y profundidad. Con estas actuaciones se evitan que los desfondes del terreno realizados destruyan los restos arqueológicos.

En el año 2006 se efectuaron una serie de calicatas a lo largo de toda la finca con resultados negativos y positivos, apareciendo en la mayoría de estos últimos casos los restos arqueológicos a tan solo 30 cm de la superficie. La existencia de abundantes catas con resultados negativos motivó el desarrollo de una excavación en extensión en la zona donde

Figura 1. Segeda I, áreas donde se han realizado excavaciones.

se concentraban los indicios arqueológicos, catas nº 73 a 71, con el fin de comprobar las características de dichas evidencias. Se descubrieron muros y estancias pertenecientes a dos casas de grandes dimensiones, separadas entre sí por un espacio abierto, con funciones de *hortus* / corral, vinculado a una de las viviendas lindantes. Los resultados de esta excavación llevó a interpretar que las múltiples catas con resultados nulos detectadas en esta parcela pueden deberse a la peculiar estructura urbana de esta zona de la ciudad, y corresponder a espacios abiertos que alternarían con las casas. El buffer realizado a partir de las evidencias positivas apoya esta hipótesis (Fig. 2).

En esta primera fase del año 2006 se descubrió la que sería denominada dos años después como *casa del Estrigilo* y en ella, como elementos más destacados, una gran estancia pavimentada con grandes lajas de yeso, cuya función no se supo determinar en ese momento, un espacio destinado a fragua, amortizado en una remodelación de la vivienda, y una canalización de agua realizada con lajas de yeso recortadas. La dimensión del muro lateral de la casa que daba al espacio abierto hacía presagiar la magnitud de esta mansión.

Estos resultados dieron lugar a redactar un informe negativo sobre el cambio de cultivo solicitado. Debe señalarse que desde el inicio de las actividades de gestión arqueológica realizadas en el Proyecto Segeda se han seguido una política de no perjudicar con los criterios de protección del Patrimonio a los agricultores propietarios de las fincas afectadas, habiéndose alcanzado siempre a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. En los casos en los que el propietario decide vender, se llega a un acuerdo económico sobre el precio de la finca. Y cuando prefiere continuar con las labores agrícolas se la intercambia por otro campo de similares características, situado fuera de la zona afectada como B.I.C. Estas adquisiciones han sido posibles gracias al patronazgo de la Diputación Provincial de Zaragoza, patrono fundador junto con el Ayuntamiento de Mara y el Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda de la Fundación Segeda - Centro Celtibérico. Esta labor ha dado lugar a que actualmente se hayan podido comprar un total de 11 Ha del yacimiento de Segeda I, lo que supone poder musealizar, esperemos que en un tiempo próximo, las zonas excavadas y la preservación para el futuro de este importante legado patrimonial.

3. La *casa del Estrigilo*: Una vivienda de 283 m², once habitaciones y un patio central

La continuación de la excavación de esta zona durante la campaña del año 2008 ha confirmando su importancia, delimitando una gran man-

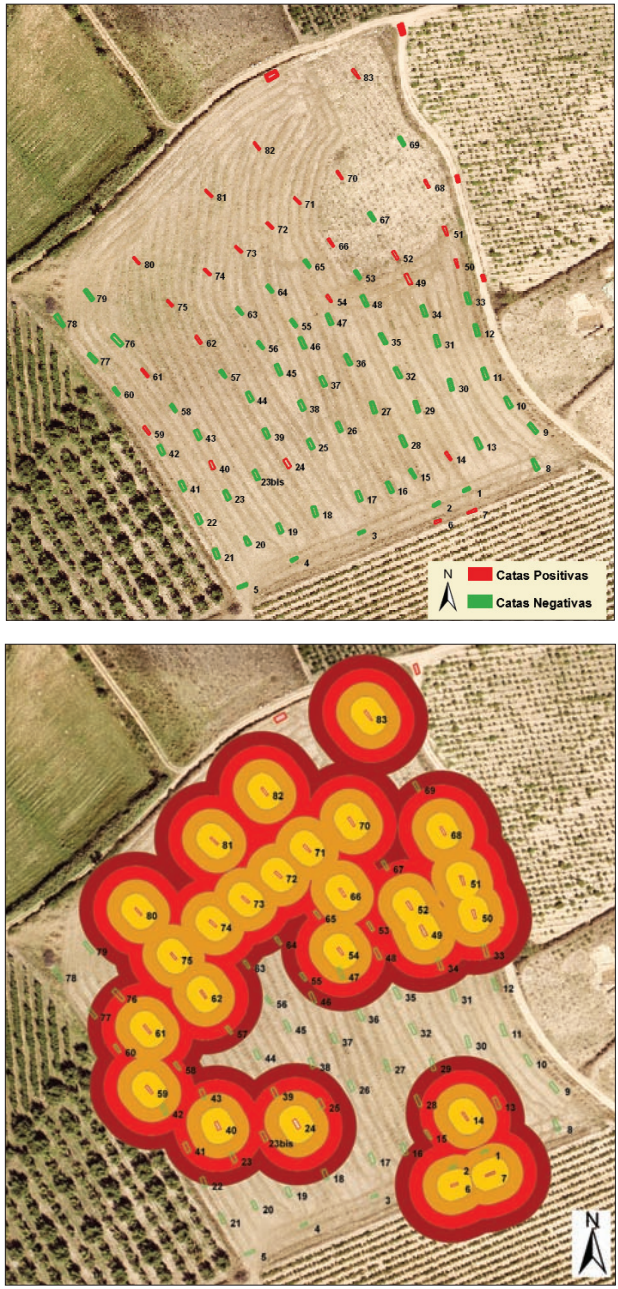

Figura 2. Area 7. A) Situacion de las catas realizadas; B) buffer de 20 m. en las catas positivas.

Figura 3. Excavación de la *casa del Estrigilo*, en el centro patio abierto.

sión de, al menos, 283 m^2 de planta, según lo descubierto hasta ahora, puesto que se desconoce si esta vivienda cuenta con otras estancias anejas y complementarias. Una mansión, que siguiendo la nomenclatura usada en Pompeya para denominar las casas desenterradas, se ha designado como *casa del Estrigilo* por el hallazgo de una pieza homónima en una de sus habitaciones.

La vivienda distribuye sus habitaciones en torno a un gran patio central de 35 m^2 de extensión, al que corresponde el enlosado parcialmente descubierto en la campaña de excavación del año 2006 (Fig. 3). En su pavimento se emplearon grandes lajas de yeso, algunas superan los 1,4 m de longitud y 0,90 m de anchura, pero el hecho de que su grosor sea inferior a los 10 cm, les confiere actualmente un alto grado de fragilidad. Entorno a este patio confluyen once habitaciones en la última remodelación de la casa (Figs. 4 y 5). Los pavimentos varían, según la función de los espacios: en arcilla, los relacionados con el almacenaje (E 1), de cocina (E 7) o actividades de transformación metalúrgica (E 6), o bien construidos con mortero de yeso, en habitaciones destinadas, probablemente, a dormitorios y espacios anexos (Espacios 3, 4 y 5). Debe señalarse que, en contra de la opinión que nos merecen los que actualmente se emplean en construcción los yesos utilizados en esta casa, al igual que en la arquitectura tradicional de la localidad de Mara, presentan una calidad y dureza que no envidian a los morteros de cal localizados en Segeda II, reali-

Figura 4. Filtro de plomo recortado.

zados ya con influencias y técnicas romanas.

Los muros descubiertos han aparecido fuertemente degradados por la acción de los trabajos agrícolas. Los muros principales fueron construidos con un zócalo de caliza y cuarcita, de 50 cm de anchura, sobre los que se apoyaba una pared de adobes con un tamaño modular de 24 x 12 x 8 cm. Los medianiles se realizaron con base de sillarejos de yeso de 24 cm de anchura y alzados con adobe o tapial. Las paredes aparecen revocadas, bien con arcilla y cal o con yeso, coincidiendo estos acabados con los materiales empleados en los suelos. Debe tenerse en cuenta que debido a las estrategias utilizadas en el Proyecto Segeda para protección de los muros y sus revoques, dejando unos 10 cm sin excavar en torno a las superficies externas de las paredes, desconocemos la existencia de elementos decorativos, como las franjas negras descubiertas en los zócalos y marcos de las jambas en el área 2 de la acrópolis, o grafittis en las paredes.

El Espacio 7, con 24 m^2 de extensión, presenta restos de un placa de hogar que alcanza unas dimensiones de 4 m^2, lo que muestra la existencia de una gran cocina para abastecer la demanda alimenticia de los habitantes de esta mansión. Del mismo modo, se ha identificado que la casa tuvo remodelaciones antes de su destrucción en el 153 a.C., ya que documentamos la amortización de algunos espacios, como la fragua localizada en el Espacio 12. Una visita realizada a Ampurias con la sabia y generosa guía de Xavier Aquilue y Marta Santos nos hicieron ver, en

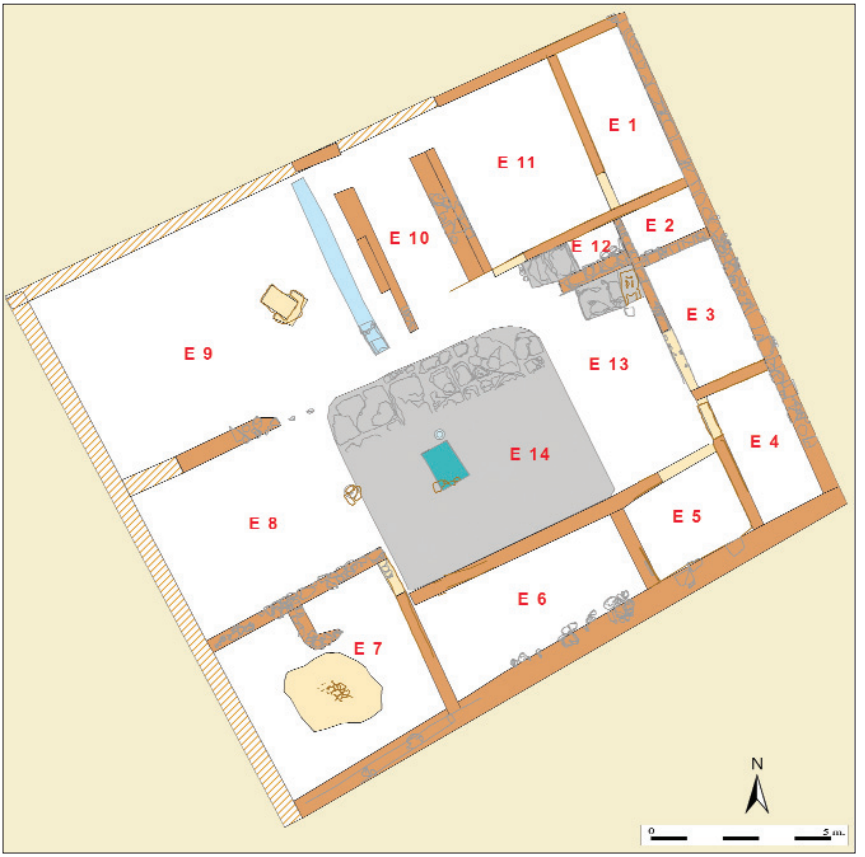

Figura 5. Planta de la *casa del Estrigilo.*

varias casas de la ciudad griega, soluciones similares a las estructuras que cubrieron dicho E 12, sirviendo en el caso ampuritano de base y soporte de escaleras realizadas en madera. Lo que supondría, en la casa de Segeda, la remodelación de la vivienda con la creación de una segunda planta o altillo en el ala oriental de la casa.

3.1. El abastecimiento de agua de boca

Uno de los aspectos más destacados de esta gran mansión es el sofisticado sistema empleado por sus habitantes para abastecerse de agua de boca. El enlosado del patio central converge hacia una poceta de planta rectangular, recortada en las lajas de yeso, de 1,15 por 0,86 y 0,14 m de profundidad, donde se recogería el agua de lluvia procedente de los tejados de la casa que estarían inclinados hacia el patio abierto. Del *impluvium* sale una canalización de más

Figura 6. Vista aérea de la *casa del Estrigilo.*

de 9 m de longitud, construida con lajas de yeso recortadas, con una anchura de 0,43 m y una altura de 0,14 m. Dicho conducto atraviesa el patio por debajo del enlosado y debe verter a una cisterna todavía no localizada, y que de seguro estaría cubierta para evitar la intrusión de impurezas, ya que la presencia de elementos extraños que ese agua de lluvia arrastraría de los tejados (pájaros muertos, hojas, etc.) se eliminaba con un filtro realizado con una placa de plomo perforada, colocada dentro de la poceta, al inicio del canal.

4. Dos hallazgos excepcionales de la *casa del Estrigilo*

A escasos días de haber finalizado la excavación de la *casa del Estrigilo* no se puede presentar una memoria detallada de los hallazgos de cultura material aparecidos, pero sí nos ha parecido necesario dar a conocer un avance de dos de los hallazgos más significativos.

4.1. El estrigilo de Segeda I

Sin duda, el estrigilo localizado puede considerarse como el objeto más singular de los descubiertos este año en el área 7, e incluso de las excavaciones realizadas en Segeda I. De hecho esta pieza es la que hemos ele-

gido para nominar la mansión descubierta en esta zona de excavación. Se trata de un hallazgo excepcional dentro de los contextos arqueológicos celtibéricos e ibéricos por su rareza, también por su buen estado de conservació, pero, sobre todo, por el significado de su presencia en esta vivienda.

El estrigilo (*strigilis*) es un instrumento metálico. Era usado a modo de cepillo por griegos y romanos, tanto por hombres como por mujeres para aplicarse aceites, ungüentos y quitarse el sudor y la suciedad. También se utilizaba después de tomar un baño, o para la relajación muscular, tras haber realizado ejercicios en la palestra griega. En la cultura romana su presencia, según la información de los escritores clásicos, indicaba la atracción y admiración que su dueño sentía por la cultura griega. La aparición de ejemplares, realizados en bronce, en tumbas itálicas acompañados de ricos ajuares muestra el valor y trascendencia ideológica dada a estos instrumentos.

El estrigilo de Segeda se localizó en una de las habitaciones (Espacio 3) que dan al patio central de la mansión segedense, durante la campaña de 2008. Tiene 24, 5 cm de longitud y si bien en el momento de su descubrimiento apareció fragmentado, la presencia en el equipo de excavación e la restauradora Alicia López, permitió su recuperación completa. A diferencia de los hallazgos hispanos que son de hierro y los itálicos de bronce. Presenta el mango de hierro con la clásica perforación alargada para pasar un aro con el que transportarlo o colgarlo a la pared, y la espátula de bronce con los bordes ligeramentes ondulados para favorecer el frotamiento. Para dar mayor consistencia al instrumento el mango de hierro se prolonga por el exterior de la espátula, reforzándola e impidiendo que pueda doblarse en su utilización. Hasta el presente no hemos encontrado paralelos de esta solución técnica.

En la Península Ibérica, que sepamos, tan sólo se conocía la presencia de estrigilos, anteriores a la época romana imperial, en tres yacimientos arqueológicos. Dos ejemplares fueron dados a conocer por A. Schulten (1929, 221, fig. 40, 1 y 2) y con posterioridad por M. Luik (2002, 225, fig. 175, 85 y 86), procedentes del campamento romano de Renieblas, junto a Numancia, y que M. Luik (2002, 174) los vincula con el ámbito helenístico/itálico-centroeuropeo. Otros dos de hierro se localizaron en una tumba de la necrópolis Bonjoan de Ampurias (Almagro 1953, 163). Y otros dos ejemplares de similar metal, en información proporcionada por Pierre Guerín, en una tumba de la necrópolis de la época fundacional de Valentia, fechada en el 138 a.C. y asociada a otros hallazgos itálicos de origen toscano, lo que implica que, al igual que los ejemplos del Campamento numantino, serían traídos desde Italia, en este caso, por los fundadores de la ciudad.

Figura 7. El estrigilo de Segeda: A. Excavación; B. Restauración; C. Pieza restaurada

El hallazgo del estrigilo de Segeda dentro de la vivienda, convierte a este ciudad celtíbera, junto con Pompeya, en uno de los pocos asentamientos donde aparece este instrumento en contexto habitacional, ya que lo normal es su localización, en el ámbito mediterráneo, en los enterramientos. Hasta el presente, no se ha identificado en la casa un receptáculo o una estancia que pueda vincularse de forma clara con el baño y la higiene personal, pero debe recordarse que los griegos lavaban su cuerpo derramando agua con una jarra sobre su cabeza, sistema de ducha que contrasta con el baño en inmersión frecuente entre los romanos.

Figura 8. Vista general del enlosado con la situación de la canalizacion, el filtro y la base de piedra.

4.2. ¿Una base de torno alfarero?

En el mismo patio central, sobre las losas de yeso y próximo a la poceta se localizó una base de piedra cuya función es discutida en razón de los paralelos aparecidos en otros asentamientos. Se trata de una pieza u objeto lítico de forma bitroncocónica y planta circularde arenisca. Presenta la peculiaridad de que en la zona central tiene una concavidad de forma cónica y en la parte inferior es completamente plana. La cara exterior se encuentra trabajada presentando una forma regular, pulimentada en la parte superior y con marcas de abrasión y repiqueteado en la inferior. La parte interna se encuentra alisada, casi pulida y no se aprecian líneas o marcas de de ningún tipo (Fig. 9).

Sus dimensiones son las siguientes: Diámetro: 25 cm, altura: 14 cm., diámetro del hueco: 14,5 cm y profundidad del hueco: 6,8 cm.

¿Cuál es la funcionalidad de este elemento: mortero, quicialera / gozne de puerta o base de torno alfarero?

Son varias las hipótesis que se plantean sobre la función de este objeto aunque, como veremos, hasta que no se estudie en conjunto el material arqueológico de la *casa del Estrigilo* y su contexto, no se puede afirmar con exactitud su funcionalidad.

Figura 9. Base de piedra.

En un principio la función de mortero fue la hipótesis más plausible. Los mejores argumentos a favor son la presencia en el entorno de esta pieza de una vasija de cerámica a mano, fragmentada pero bastante completa, que quizás se estaba usando para recoger el producto machacado. Pero, sobre todo, lo más significativo fue el hallazgo dentro del hueco y entre la tierra que lo rellenaba una piedra de cuarcita de forma ovalada (6,5x 4,5 cm) y que en la parte inferior (la de mayor anchura) presentaba ciertas marcas de abrasión. Sin embargo, no se conocen paralelos de morteros con esta forma y la concavidad es poco profunda para esta función, y su perfil cónico dificultaría el trabajo de machacar el producto. Tampoco existen huellas de uso y, además, el peso de esta piedra es considerable complicando su uso diario y cotidiano como elemento mueble de cocina.

Existen unas piezas con cierta similitud a la de Segeda documentadas en varios yacimientos prerromanos de la P. Ibérica y que han sido interpretadas, a partir de la aportación de C. Pérez (1991), a propósito de un hallazgo en Cancho Roano (Badajoz), como quicialeras de puertas para insertar los goznes, que en aquellos casos en que se han conservado están realizados con su base en bronce. Los goznes de bronce documentados en el Palomar de Oliete (Vicente 1990) y Alpera en Albacete (Meseguer y García 1995) pertenecen al periodo ibérico, y se hallan aso-

ciados a la piedra donde se insertarían. También se conocen ejemplos algo más evolucionados en ciudades romanas como Baetulo y Conínbriga (Pérez 1991).

Aunque en principio, podría parecer que nuestra piedra se ajusta a esta función (sobre todo por la cavidad cónica), si observamos las descripciones de los elementos citados anteriormente, existen varias diferencias que nos inclinan a desechar su adscripción como quicialera. Todos estos elementos de gozne están realizados sobre piedras sin ningún tipo de tratamiento exterior, o en algún caso un simple intento de regularización a partir de golpes bruscos, por lo que presentan formas irregulares en toda su superficie excepto en la parte superior. Este hecho responde a que, lógicamente, irían enterradas en el suelo, por esta razón, la parte superior, donde se encaja el gozne (macho) se encuentra completamente regularizada y presenta una superficie horizontalizada. Además, en torno al propio orificio o hueco, en todos estos ejemplares se observa una especie de anillo que lo delimita y que se encuentra intensamente pulido. Pues bien, ninguna de estas características se presenta en nuestro ejemplar.

Existe poca documentación sobre los tornos alfareros empleados en la Antigüedad y, concretamente, se puede decir que desconocemos totalmente cuál sería el tipo de torno empleado por los celtíberos. Es más, en la Peninsula. Ibérica, hasta el momento, no se ha documentado ningún elemento relacionado con el torno y el torneado de las vasijas ni el ámbito ibérico ni celtibérico, pero todo hace suponer que la técnica no difería de la conocida en el mundo griego. A pesar de esta falta de documentación cabe plantearse la posibilidad de la funcionalidad de la piedra de la *casa del Estrigilo* como una base de torno alfarero donde insertar el eje de madera para facilitarle el giro y, por tanto, conseguir revolución suficiente para elaborar las piezas a torno.

Sobre la pieza de gozne de puerta de Cancho Ruano a la que hemos hecho alusión anteriormente, J. Gran Aymerich (1990, 1911 y 1994) ya planteó, en su momento, la hipótesis de que se correspondiera a la base de un torno alfarero, generando un ardiente debate con C. Pérez (1991). Si bien se pueden considerar acertadas algunas de sus conclusiones y, sobre todo, los paralelos en los que se basa para razonar sus argumentos, desde nuestro punto de vista no hay duda, como hemos comentado anteriormente, de que el ejemplar de Cancho Roano, al que se refiere la polémica, y el resto de piezas comentadas, son elementos de quicialera para inserta el gozne de la puerta.

Volviendo al ejemplar de Segeda, si tomamos como referencia las placas de cerámicas griegas de figuras rojas se puede apreciar en la representación de los tornos griegos cómo el eje es bastante ancho y además pare-

Figura 10. Tornos de Pereruela (Foto: Luis Cortés, Museo Etnográfico de Castilla-León, Zamora), Moratinos y Villanueva 2000.

ce anclado a algún tipo de elemento fijo o semifijo con forma troncocónica. Es más, según las representaciones de funcionamiento de tornos de la Edad Bronce en Creta (Desbat y Schmitt 2003, 15) parece evidente y su adscripción como parte de un torno alfarero, tal como puede observarse en tornos de mano de Pereruela (Fig. 10).

Sin embargo, aceptar la función de la piedra de la *casa del Estrigilo* como una base de torno alfarero nos plantea ciertos interrogantes. Por un lado, llama la atención el emplazamiento en el que se descubrió. Lógicamente en este periodo la alfarería a torno es un trabajo especializado que se desarrolla en los alfares, y estos talleres siempre se ubican, en el ámbito celtibérico, extramuros de las ciudades o aislados. Cabe la posibilidad de que se empleara para fabricar las cerámicas a mano o a torno lento para la cocina, y que en este caso, se elaborarían por las mujeres de la casa. Pero sabemos por paralelos etnográficos que este tipo de torneta, cuando se inserta en una piedra es para dar estabilidad y facilitar el trabajo y no para conseguir mayor velocidad de la rueda.

En cualquiera de las tres posibilidades planteadas para la pieza de Segeda, parece claro que el lugar donde apareció, en el patio enlosado de la casa, no era su ubicación original y tuvo que ser trasladada allí antes del abandono de la casa. Por tanto, la interpretación de este utensilio no puede ser definitiva mientras la excavación no facilite nuevos datos que permitan situar su emplazamiento de origen. Aunque lo que sí queda claro es que esta pieza no estaría fija en un hueco en el suelo sino que es un elemento exento y que, a su vez, su función debe estar relacionada con servir de apoyo y dar estabilidad (si tenemos en cuenta su peso) de algún elemento giratorio de madera. Los estudios pendientes sobre el contenido de la tierra que lo rellenaba, así como del estrato donde se asentaba y las vasijas

cerámicas que aparecieron en su mismo contexto, unido a las futuras vías de experimentación funcional que pensamos realizar reproduciendo la propia piedra, nos acercarán un poco más a su función original.

5. Cronología y paralelos de la planta de la *casa del Estrigilo*

Entre la cultura material documentada en la *casa del Estrigilo* tan solo las cerámicas importadas y los hallazgos numismáticos permiten precisar, en la actualidad, la datación de su abandono. Gracias al asesoramiento de Jordi Principal se han podido clasificar 36 fragmentos de cerámica de barniz negro aparecidos en esta vivienda. Salvo dos de origen caleno (uno de ellos corresponde a la forma Morell 2825) los restantes son de Campaniense A, (dominando las formas 27B y Morell 68).

La única moneda aparecida en esta campaña corresponde a las primeras emisiones de *sekeida*, las únicas de esta ceca que nos vienen apareciendo en otras casas de Segeda I y que se acuñan con anterioridad a su abandono en el año 153 a.C.

Esta datación no hace sino confirmar la información que nos han proporcionado las sucesivas campañas de excavaciones en las otras casas de Segeda I: el abandono de todas las zonas de la ciudad hasta el momento excavadas en la fecha histórica documentada en la fuentes escritas del 153 a.C.

La planta de la *casa del Estrigilo*

La sensación inicial que se tuvo cuando, en el desarrollo de la excavación, se pudo percibir el plano de esta casa es que correspondía a un modelo similar de casa con patio central a la conocida como *casa de Likine* de La Caridad de Caminreal (Vicente *et alii* 1991), cuyos paralelos se han buscado en el ámbito pompeyano y cuya construcción se fecha en un momento de finales del siglo II / inicios del I a.C., esto es, unos cincuenta años después del abandono de Segeda.

Sin embargo, un estudio más detallado de la *casa del Estrigilo* de Segeda nos muestra que el modelo seguido en el diseño de la vivienda debe alejarse de las influencias directas itálicas. Si bien no se tienen datos arqueológicos que fechen el momento exacto de su construcción y de las remodelaciones que tuvo, se cuenta como segura con la fecha *ante quem* del 153 a.C., marcada para su abandono. Y debe recordarse que los modelos de casas de patio central pompeyanos, con los que se asimilan los precedentes hispánicos de las grandes casas de patio central, se construyen en Pompeya el siglo II a.C., siguiendo la influencia y el gusto helénico

(Maiuri 1978, 16). Esto es, en una etapa seguramente posterior a la construcción de la *casa del Estrigilo* de Segeda.

Por otra parte, si hubiera existido una influencia directa de los modelos itálicos de patio central, la casa de Segeda estaría asociada a la utilización de materiales constructivos empleados en los modelos romanos contemporáneos en las habitaciones más distinguidas, como son los morteros de cal formando pavimentos de *opus signinum* y los estucos de las paredes, que también pueden verse en ciudade de cronología posterior como en la citada *casa de Likinete* de Caminreal, en Azaila (Beltrán 1976 y 1991), en Contrebia Belaisca (Beltrán Martínez1991) o en el mismo Segeda II. En nuestro caso, en vez de morteros de cal y estucos se emplean suelos y revoques de yeso, técnica local extendida por el ámbito del valle medio del Ebro. Ha de recordarse que el denominado primer estilo pompeyano, que utiliza las técnicas señaladas de mortero de cal y estuco, se fechan en Pompeya a partir del año 150 a.C., en lo que se considera el inicio del primer estilo pompeyano (Maiuri 1978, 12), esto es, con posterioridad, al abandono de la *casa del Estrigilo* de Segeda en el 153.

Debe hacerse hincapié en el peculiar sistema de recogida de agua de la *casa del Estrigilo*, pues, en una primera aproximación no exhaustiva en la búsqueda de paralelos, puede afirmarse que mientras las casas romanas y latinas tienen patios centrales donde o bien se carece de sistemas de recogida de agua, como ocurre con Azaila y Caminreal, o bien presentan la cisterna debajo del mismo *impluvium*, con el brocal del agua sobre el mismo.

Curiosamente los paralelos más inmediatos que, hasta el presente, hemos encontrado del sistema empleado en Segeda de salida del agua al exterior y de depuración del agua, los encontramos en el Sur de la Península Ibérica en fechas muy anteriores a nuestro hallazgo. Un patio central, con una poceta y un canal de conducción de piedra, en este caso caliza, fue identificado por Alonso Rodríguez en el asentamiento de Manzanillo en Badajoz, con una cronología del siglo VII-VI y cultura orientalizante. A una fecha similar parece corresponde un filtro de placa de plomo perforada de características muy similares al de Segeda, descubierto en el Castillo de Doña Blanca en Cádiz, en un contexto fenicio/tartésico.

Y es que las habitaciones dispuestas en torno a un espacio central, responden a un modelo de diseño constructivo que se encuentra en el ámbito mediterráneo como forma de dar luz interior a las habitaciones de las grandes mansiones. Uno de los precedentes más antiguos pueden verse en el segundo milenio, en el palacio de Cnossos, y los ejemplos mejor conocidos se encuentran, más de 1.000 años después, en el ámbito helenístico y, con posterioridad, en el pompeyano. Desconocemos los

vínculos más cercanos de la *casa del Estrigilo* de Segeda, que deben ser buscados en el área ibérica en yacimientos todavía no excavados, a juzgar por el sistema de depuración de agua de boca empleado en Segeda.

6. El dueño de la *casa del Estrigilo*, un celtíbero muy "mediterráneo"

Las dimensiones de la *casa del Estrigilo* nos indican que el dueño de esta mansión pertenecía a la élite de la ciudad. El hallazgo del estrigilo en esta vivienda nos muestra que se ungía su cuerpo con ungüentos y aceites y se limpiaba el cuerpo a la "moda griega". Esta costumbre, al igual que ocurría en el ámbito itálico, evidencia que su propietario era una persona culta, admirador de la cultura griega, un verdadero filohelenista.

Pero este hallazgo no hace sino ratificar los cambios que los celtíberos de Segeda están asumiendo en la etapa previa al abandono de la ciudad en el año 153 a.C., cambios que se constatan, sobre todo, en el ámbito alimenticio. Como es la generalización del consumo de vino, importado en ánforas greco-itálicas o producido en sus propios lagares. Vino que se bebía en copas de barniz negro, de hecho, el tipo denominado Morell 68 aparece en todas las viviendas excavadas, independientemente del nivel social de sus habitantes. Esta moda de beber el vino "a la itálica" tuvo tanto éxito que los alfareros locales llegaron a imitar la citada copa en cerámica celtibérica. Ratifica la introducción de nuevos condimentos y cambios en los gustos culinarios, de forma paralela a otros puntos del Mediterráneo, el hecho de que en el año 2006 apareciera en la vivienda inmediata a la *casa del Estrigilo* una ánfora inicialmente identificada por Enric Sanmartí como de Campamentos Numantinos, y que hoy sabemos que se fabricaba en Gadir y su entorno, y que se destinaba para transportar *garum* (Burillo 2007).

Finalmente, debemos recordar el comentario que nos hizo Fernando Quesada cuando este verano le informamos de los hallazgos de la *casa del Estrigilo*, y es que la visión que teníamos de los miembros del Senado segedense cuando visitaron Roma para defenderse ante el Senado romano de las acusaciones de haber incumplido los pactos de Graco, debe cambiarse totalmente. Los senadores segedenses dejan de ser los bárbaros celtíberos y en su "visita a Roma" no se sentirían acomplejados por los modos de vida de los itálicos.

BIBLIOGRAFÍA

Almagro Bosch, M., 1953, *Las Necrópolis de Ampurias*, Vol. I, Barcelona.

Aquilue, X., 2002, "*Emporion* y el urbanismo griego en la Península Ibérica", *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, pp.93-102.

Aranegui, C., 2004, *Sagunto. Oppidum, emporio y municipio romano*, Barcelona.

Beltrán Martínez, A., 1991, "Las Casas del poblado de Contrebia Belaisca: planteamiento de problemas y estado de la cuestión", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp 181 -202.

Beltrán Lloris, M., 1976, *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá*. (*Azaila. Teruel)*, Zaragoza.

Beltrán Lloris, M., 1991, "La Colonia Celsa", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp 131 -164.

Burillo Mozota, F., 1999, *Segeda (Mara- Belmonte de Gracián). La ciudad celtibérica que cambió la Historia*, Zaragoza.

Burillo Mozota, F., 2001, "La ciudad estado celtibérica de Segeda y sus acuñaciones monetales", *Paleohispanica* 1/2001, Zaragoza, 87-112.

Burillo Mozota, F., 2001-2002, "Indicadores cronológicos para la datación del nivel de destrucción de Segeda I", *Kalathos*, 20-21.

Burillo Mozota, F., 2002, "Aproximación al urbanismo de la ciudad celtibérica de Segeda I (Mara, Zaragoza)", XVII, *Congreso Nacional de Arqueología*, Huesca (2003).

Burillo Mozota, F., 2003, "Segeda, Arqueología y Sinecismo", *AespA*, 76, pp. 193-215.

Burillo Mozota, F., 2006, *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153)*, Fundación Segeda, Mara (Zaragoza), pp. 203-240.

Burillo Mozota, F., 2007, *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Editorial Crítica, Barcelona.

Cano, Mª.A.; López, R. y Saiz, Mª.E., 2001-02, "Kalathos aparecidos en las excavaciones arqueológicas de Segeda I, Área 3". *Kalathos*, 20-21, pp. 189-212.

Desbat, A. y Schmitt, A., 2003, "Techniques et méthodes d'étude", en D'Anna et alii, *La céramique. La poterie duNéolithique aux temps modernes*, Éditions Errance.

Freestone, I y Gaimster, D. (ed.), 1997, *Poettery in the making*, British Museum Press, London.

Gomis Justo, M., 2001, *Las acuñaciones de la ciudad celtibérica de Segeda / sekaiza*, Teruel-Mara-Zaragoza.

Gran Aymerich, J. M., 1990, "Pierre à pívot d'un tour de potier du Ve. S. av. J. C.", *Rivista di Archeologia,* XIV, pp. 97-103.

Gran Aymerich, J. M., 1991, "A propósito de la piedra con hueco cónico de Cancho Roano (Zalamea, Badajoz), *AespA*, 64, nº 163-164, pp. 269-272.

Gran Aymerich, J. M., 1994, "Sobre la primera cerámica ibérica. De los primeros esquemas helenizantes a la interpretación de los hallazgos recientes en el edificio tardo-orientalizante de Cancho Roano (Zalamea, Baja Extremadura)", *Huelva Arqueológica*, XIII, 1, pp. 155-174.

Jimeno, A. y Tabernero, C., 1996, "Origen de Numancia y su evolución urbana", *Complutum Extra*, 6, 1, pp. 415-432.

Jimeno, A.; Revilla, Mª.L.; De la Torre, J.I.; Berzosa, R. y Martínez, J.P., 2002, *Numancia*. (*Garray. Soria)*, Junta de Castilla y León.

Luik, M., 2002, *Die funde aus den römischen lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*, Mainz.

Maiuri, A., 1978, *Pompéi*, Roma.

Martí Bonafé, Mª. A., 1998, *El área territorial de Arse-Saguntum en época ibérica*, Valencia.

Meseguer, Mª. S. y García, H., 1995, "Elementos arquitectónicos: goznes de puerta en la provincia de Albacete", *Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses,* 37, pp. 315-325.

Moratinos García, M. y Villanueva Zubizarreta, O., 2006, "La alfarería en tierra de Zamora en época moderna", *Cuadernos de Investiación*, 28, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.

Moret, P., 1995, "Tite-Live et la topographie d´Emporion", *Mélanges* de la Casa de Velázquez, XXXI (1), pp. 55-75.

Pérez Sebastián, C., 1991, "Elemento de puerta en la arquitectura ibérica", *AespA*, vol. 64 , nº 163-164, pp. 264-269.

Rodríguez Díaz, A. (ed.), 2004, *El edificio protohistórico de La Mata (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*, Cáceres.

Ruíz de Arbulo, J., 1998, "La evolución urbana de Emporion en época republicana. La complejidad de una tradición", *De les estructures indígenes a l´organització provincial romana de la Hispania Citerior*, *Ítaca*. Anexos, 1, Barcelona, pp. 539-554.

Shchulten, A., 1929, *Numantia*, IV, Munich.

Vicente, J.D., 1990, *En Oliete hace dos mil años*, Museo de Teruel.

Vicente, J.D., Punter, P.; Escriche, C. y Herce, A.I., 1991, "La Caridad (Caminreal, Teruel)", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 81-129.

Impreso en la Imprenta Aragon Vivo
el 28 de noviembre de 2008, con motivo de la visita de los asisentes al *VI Simposio sobre Celtíberos* a la *casa del Estrigilo* de Segeda I.

Estudios Celtibéricos - Serie Minor - 4

1. Francisco Burillo, *Segeda: la ciudad celtibérica que cambio la historia*, 1999.

2. Francisco Burillo, *Segeda: la ciudad celtibérica que cambio el calendario*, 2005.

3. Francisco Burillo, Severino Escolano, Raúl López y Enrique Ruiz, *Roma versus Segeda. Una propuesta sobre el camino hispano seguido por el cónsul Nobilior en el año 153 a.C.*, 2008.

4. Francisco Burillo, Mª Ascensión Cano, Raúl Lopez y Mª Esperanza Saiz, *La casa del Estrigilo de Segeda I*, 2008.

SEGEDA
Fundación

SEGEDA
Centro de Estudios Celtibéricos

DIPUTACIÓN D ZARAGOZA

MEARSA
AYUNTAMIENTO DE MARA